



ACTA N.° 433

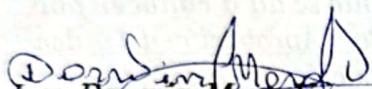
En la Parroquia San Antonio, Cantón Chone Provincia de Manabí a los 8 días del mes de agosto del 2023, siendo las 09H07 del día, se dio inicio a la sesión Ordinaria convocada para la fecha y hora, misma que es presidida por el señor Ing. Darwin Mera Vera, presidente de la Junta Parroquial de San Antonio, con la participación de los señores vocales: Sra. Fanny Manrique Sabando, Dr. Marcelo García Zambrano, Ing. Byron Serrano Arteaga, Diego García Cedeño en calidad de secretaria actúa la Ing. Karla Lisbet Zambrano Loza, quien da la debida certificación del quórum reglamentario realizada por secretaria amparada en el artículo 320 del COOTAD, el señor presidente Ing. Darwin Mera Vera, Instala la sesión ordinaria siendo las **09 Horas con 10 minutos**, seguidamente a pedido del señor presidente se da a conocer por secretaria el orden del día. (1) Lectura, enmienda y Aprobación del orden del día establecido. (2) Lectura, enmienda y Aprobación del acta de sesión anterior. (3) Lectura de Comunicaciones (4) Informes: Presidencia y vocales. (5) Delegar a la Ing. Karla Lisbeth Zambrano Loza, como Gestor de Contratación Pública y realice las actividades correspondientes a su rol y competencias, a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de San Antonio. (6) Clausura; al cual se le da lectura por secretaria para conocimiento de los vocales, acto seguido el presidente pone a consideración de la sala para que los vocales presenten una moción de aprobación o enmienda al orden, el señor vocal Ing. Byron Serrano Arteaga, solicita al señor Presidente la palabra para realizar una moción, el Señor Presidente concede la palabra al vocal Ing. Byron Serrano Arteaga, quien mociona que se apruebe el orden del día, moción que es apoyada por los Vocales: Sra. Fanny Manrique Sabando, Dr. Marcelo García Zambrano, Sr. Diego García Cedeño, y por lo que, en consecuencia se califica la moción aprobada por unanimidad; por lo tanto la junta amparándose en el Art. 318 inciso segundo del COOTAD, **RESUELVE** aprobar el orden del día, luego se procede con el siguiente punto del orden del día **(2) LECTURA ENMIENDA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**- el señor presidente pone en consideración el acta que se les envió para su respectivo análisis, por lo que pide una moción de aprobación o enmienda, el vocal Sr. Diego García Cedeño, propone se **APRUEBE EL ACTA** del 25 de julio del 2023, moción que es apoyada por los vocales Ing. Byron Serrano Arteaga, Dr. Marcelo García Zambrano, Sra. Fanny Manrique Sabando, y el presidente Ing. Darwin Mera Vera, apoyan la moción de aprobación del acta presentada por la Sr. Diego García Cedeño, en consecuencia se declara aprobada el acta por unanimidad, en el punto **(3) LECTURA DE COMUNICACIONES:** En cuanto a los oficios recibidos por secretaria se hizo llegar con anticipación copia de los oficios recibidos los cuales tenemos: Ing. Byron Serrano Arteaga – Vocal Principal de la Junta Parroquial San Antonio, solicitando la gestión, inspección y mejoramiento existente de un camino vecinal de 700 metros de la comunidad de San Pablo – Culebra Sector La Maravilla; solicitando a nombre de las comunidades de Bravos Grandes, Ciro Dueñas, La Playita, Ciro Dueñas, La Playita, Sabana Nueva, El Cerro y San Antonio, se les

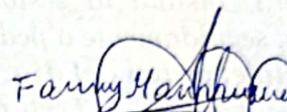


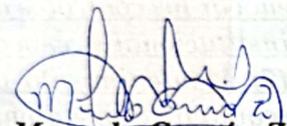
RUC:1360051030001 - ACUERDO MINISTERIAL 27 DE OCT. DEL 2000 - REG. OFICIAL N° 193
ayude con la iluminación de las principales calles, carreteras y callejones de las comunidades; señalando que no se ha realizado ningún tipo de mantenimiento preventivo ni correctivo en el sistema de alcantarillado sanitario en la parroquia, donde existen tapas de alcantarillado en mal estado, limpieza de veredas, drenaje de aguas lluvias; solicitando se construya bajo los lineamientos técnicos un muro reductor de velocidad en el sector centro; solicitando se beneficien a las comunidades de Ciro Dueñas, Bravos Grandes, Los Monos, La Papaya, Sabana Nueva, El Cerro, Cabecera de Barquero, La Palmilla, Menos Pensado, Tres Marías y La Poza de Oxidación subida a Sabana Nueva, en el mejoramiento de caminos. Copias de oficios por oficio enviado a Gobernador de Manabí: Ing. José Luis Espinoza Bravo - Subsecretario de Transporte y Obras Publicas Zonal 4, solicitando el apoyo por parte del GAD Provincial de Manabí para realizar la reconfiguración de los accesos de San Antonio. Tlgo. Eulicer Hernán Barreiro Looz - Gobernador de Manabí, solicitando al Subsecretario de Transporte y Obras Publicas se atienda el pedido de el arreglo de los accesos de San Antonio para evitar el cierre de vías. Sr. Julio Anzules Basurto - Morador del sitio Bravos Grandes, solicitando se realice la perforación de un pozo profundo para la comunidad. Leda. Yaneth Cevallos García - presidenta provincial de CONAGOPARE Manabí, invitando al taller de los Tesoreros de los GADs Parroquiales Rurales de Manabí, que trabajan con el programa contable CONTROLGUB. Mgs. Adrián Hernán Cedeño Casquete - delegado Provincial de Manabí, directrices sobre la aplicación del lenguaje claro en las entidades obligadas al cumplimiento de la LOTAIP. Sr. Segundo Barre - Sitio La Palmilla, solicitando material pétreo para reconstrucción de vía. Sr. Pabel Cantos - Presidente CONAGOPARE Manabí, invitando a taller de formación gratuito para el apoyo con herramientas técnicas en liderazgo y gestión eficiente de proyectos de impacto., en cuanto a los oficios enviados al momento no se han enviado ningún tipo de documento a ninguna institución.; en el punto **(4) INFORMES: PRESIDENCIA Y VOCALES.** - el presidente pone a consideración del pleno los informes que fueron adjuntos a la convocatoria de los dos días que se han presentado, y solicita que se presenten las observaciones debidas a los informes de presidencia y vocales o la moción respectiva para proceder a archivarlos, seguidamente la Vocal, **Sra. Fanny Manrique Sabando, mociona que se APRUEBE Y SE ARCHIVE LOS INFORMES SIN OBSERVACIONES,** moción que es apoyada por los señores vocales, **Sr. Diego García Cedeño, Sr. Byron Serrano Arteaga, Dr. Marcelo García Zambrano,** y el presidente **Ing. Darwin Mera Vera,** por lo que se aprueba la moción de archivar los informe de presidencia y de los señores vocales por unanimidad; en el punto **(5) DELEGAR A LA ING. KARLA LISBETH ZAMBRANO LOZA, COMO GESTOR DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y REALICE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A SU ROL Y COMPETENCIAS, A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE SAN ANTONIO.** - El señor presidente manifiesta que se ha considerado el nombre de la Ing. Karla Lisbeth Zambrano Loza - Secretaria del GAD Parroquial San Antonio, para que sea

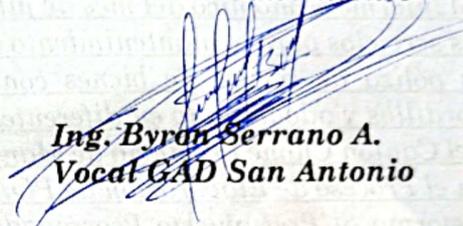


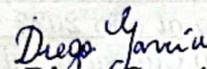
RUC:1360051030001 - ACUERDO MINISTERIAL 27 DE OCT. DEL 2000 - REG. OFICIAL N° 193
la gestora de las contrataciones públicas y realice las actividades correspondientes del GAD, por lo que le gustaría conocer si están de acuerdo con lo indicado anteriormente, por lo que los señores vocales por unanimidad manifiestan estar de acuerdo en que la Ing. Karla Lisbeth Zambrano Loza sea la Gestora de Contratación Pública y realice las actividades correspondientes a su rol y competencias, a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de San Antonio.; en el punto (6) **CLAUSURA**, siendo las 12 horas con 35 minutos y con la presencia de los vocales Ing. Darwin Mera Vera, Sra. Fanny Manrique Sabando, Dr. Marcelo García Zambrano, Ing. Byron Serrano Arteaga, Sr. Diego García Cedeño y habiéndose agotado todos los puntos del orden del día, el presidente el señor Ing. Darwin Mera Vera, clausura la sesión ordinaria del día martes 8 de agosto de 2023.


Ing. Darwin Mera V.
Presidente del GAD San Antonio

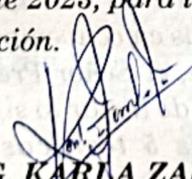

Sra. Fanny Manrique S.
Vocal GAD San Antonio


Dr. Marcelo García Z.
Vocal GAD San Antonio


Ing. Byron Serrano A.
Vocal GAD San Antonio


Sr. Diego García Cedeño
Vocal GAD San Antonio

La suscrita Ing. Karla Lisbet Zambrano Loza, secretaria de la junta parroquial de SAN ANTONIO, SIENTA RAZÓN Y DA FE que lo que antecede corresponde a todo lo actuado y aprobado en la sesión ordinaria del día martes 8 de agosto de 2023, para los fines pertinentes legales lo certifica con su firma a continuación.


ING. KARLA ZAMBRANO LOZA
SECRETARIA GADPR SAN ANTONIO